

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No 110014003055 2016 01495 00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO –.

DEMANDANTE: MARCELA BERNAL ARENAS.

DEMANDADO(A): CIELO DE JESUS GARAVITO MARTINEZ Y NUBIA PERDOMO SANCHEZ.

Revisada la actuación y atendiendo que la demandada **NUBIA PERDOMO SANCHEZ**, dio cumplimiento a lo dispuesto en auto del 25 de enero del año en curso, consignando la suma de \$34.700, que corresponden al faltante de las costas procesales, el despacho, **DISPONE** el levantamiento de las medidas cautelares que recaen sobre el bien inmueble identificado con **F.M.I. No. 50S-400048550**.

Por secretaría, ofíciase a quien corresponda y remita el oficio ante la oficina de registro a efecto que la parte interesada cumpla con el pago de los derechos.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c0f220ff728d5e41ed71018e4a94d46fb35f79ad7db9a72f06758faa97439ec**

Documento generado en 25/07/2023 10:36:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>